

INSTITUCION EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

MODELO DE PROYECTO, PLAN O PROGRAMA PEDAGÓGICO 2019

NOMBRE DEL PROYECTO, PLAN O PROGRAMA:
PESSC

RESPONSABLES:

- ▶ Doris Elena Quinto Zea
- ▶ Luz Gigliola Martínez Salas
- ▶ Olga Maya
- ▶ Lorena Daniels
- ▶ Adriana Del Socorro González M.
- ▶ Martha Lucía Castillo Montero

NORMATIVIDAD QUE JUSTIFICA EL DESARROLLO DEL PROYECTOS: (Número de Ley, Decreto u otra norma)

Ley 1029 del 2006, Educación Sexual, resolución 03353 del 02 de Julio de 1993.

Acuerdo 36 del 2011 (secretaría de la mujer).

Auto 092 de la Corte Constitucional (restauración, defensa y protección de los derechos fundamentales de la mujer en situación de desplazamiento). Ley 1257 del 2008, por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia contra la mujer. 1146 de las 2007, normas de prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente.

POBLACIÓN A TRABAJAR:

Comunidad Educativa de la Salle de Campoamor

DIAGNOSTICO DEL ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO, PLAN O PROGRAMA:

- De acuerdo con el plan desarrollado en el año 2018 se encuentra que se ejecutaron satisfactoriamente las actividades planeadas. Con el cual se logró sensibilizar a la comunidad educativa frente a los hilos conductores como son: valoración de sí mismo y construcción del proyecto de vida. También la constante en cuanto a cero embarazo a temprana edad.
- Para dar continuidad con la propuesta del proyecto es pertinente seguir con la implementación de los ejes del proyecto articulado desde el plan de estudio, en las diferentes áreas del conocimiento.

PROBLEMÁTICA A INTERVENIR:

- ▶ El manejo precoz e irresponsable de temas relacionados con la sexualidad personal, la desinformación que ofrecen algunos medios y el desconocimiento que manifiestan los Estudiantes; niños(as), adolescentes y jóvenes frente a la prevención y el manejo responsable de su vida sexual y su proyecto de vida, lo cual genera confusión en determinados casos frente al tema.
- ▶ La toma de decisiones erradas que pueden traerles consecuencias complejas y de difícil manejo en esta etapa de sus vidas.

ESTRATEGIAS A UTILIZAR:

- ▶ Sensibilización a la comunidad frente a la problemática.
- ▶ Divulgación de los objetivos del proyecto
- ▶ Implementación de acciones preventivas frente a las problemáticas que se desean intervenir.
- ▶ Taller
- ▶ Articulación del proyecto con las diferentes áreas del conocimiento.

LOGRO POR ALCANZAR:

- ❖ Fomentar en la comunidad Educativa acciones preventivas, que conlleven a la vivencia de una sexualidad sana y responsable.
- ❖ Ejecución de las diversas actividades y temáticas conjuntamente con todos los docentes a través de las diferentes áreas del conocimiento.
- ❖ Prevenir los embarazos a temprana edad, las ETS y motivar a todos los estudiantes a la valoración de sí mismos.
- ❖ Retomar acciones y estrategias, que construyan, orienten y modifiquen algunas actitudes e imaginarios con respecto a la sexualidad y temas relacionados con ella.
- ❖ Prevenir la discriminación por género u orientación sexual que se pueda evidenciar dentro de la Institución.
- ❖ Promover la construcción de un proyecto de vida que les brinde a los estudiantes las pautas necesarias para llevar una vida más organizada, en armonía con los demás, siendo responsables de sus propias decisiones y generando una sana convivencia, con todas las personas que hacen parte de la Institución Educativa y de su entorno familiar.

COMPETENCIAS A DESARROLLAR: (Cognitivas, Personales y sociales, al menos una de cada una)

Cognitivas: Desarrollar la capacidad de emprender acciones en contra de la discriminación por género u orientación sexual y de

proveer las consecuencias de una acción determinada en una relación de pareja o en el contexto familiar.

Personales: promover en los estudiantes la capacidad de tomar decisiones responsables, informadas y autónomas sobre su propio cuerpo, para transmitir asertivamente sus propios intereses.

Sociales: valorar la pluralidad de identidades y formas de vida, para la vivencia y construcción de relaciones pacíficas, equitativas y democráticas.

METAS:

- ▶ Se espera que el 100% de los estudiantes matriculados, demuestren a través de Comportamientos adecuados, la formación en valores, competencias ciudadanas y para la vida, el respeto por la diferencia, el amor propio y la salud sexual y reproductiva.

EJES TEMÁTICOS PARA LA TRANSVERSALIDAD:

- ▶ Reconocerse como un ser valioso y único.
- ▶ Reconocimiento de género.
- ▶ Normas claras sobre relaciones intrafamiliares.
- ▶ Prevención y abuso sexual.
- ▶ Maltrato intrafamiliar.
- ▶ Oriento mi vida hacia mi bienestar y el de las demás personas.
- ▶ Tomo decisiones que me permiten el libre desarrollo de la personalidad, a partir de mis proyectos y los que construyo con otros.
- ▶ Promover el respeto a la vida frente a riesgos como ignorar señales de tránsito, portar armas, conducir a alta velocidad o embriaguez.
- ▶ Identifico y explico medidas de prevención del embarazo y de las enfermedades de transmisión sexual (ETS)
- ▶ Prevención de abuso sexual.
- ▶ Identifico y utilizo espacios y elementos que facilitan mis actividades y satisfacen necesidades cotidianas (deporte, salud, estudio etc.)
- ▶ Conocer y respetar las reglas básicas como uso de palabra, resolución de conflictos, sentido de las acciones reparadoras en nuestra vida.
- ▶ Reconozco emociones básicas,(alegría ,tristeza, rabia, temor etc.),en mí y en otras personas.
- ▶ Aplico normas que ayuden a promover el buen trato.
- ▶ Reconocimiento de: tolerancia, reciprocidad, identidad, vida, ternura, diálogo, cambio, amor, sexo, responsabilidad.

METODOLOGÍA:

Metodología C3

RECURSOS:

Humanos: Educadores, maestra de apoyo, directivos, psicólogas de Cultura del Cuidado, estudiantes, padres de familia y entidades externas.

Financieros:

Los que se derivan del proyecto.

Físicos:

Biblioteca, auditorio, aulas de clases, medios audiovisuales, central de tv, Video Bean.

Didácticos:

Videos, corto metrajes, maleta pedagógica, textos y cartilla relacionados con el tema.

EVALUACIÓN:

Continua y permanente, que permita identificar los cambios actitudinales, valorando los aciertos y mejorando las dificultades. Verificación de impacto generado en la población, mediante encuestas aleatorias.

NOTA ACLARATORIA:

Debe ser visible la transversalidad de los proyectos desde varios ítems (diagnóstico, logro, meta, competencias y ejes temáticos).

Este formato da respuesta a todas las exigencias de los entes gubernamentales.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROYECTOS PEDAGÓGICOS. TENER PRESENTE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS O PLANES QUE NO SON PERMANENTES, QUE SE REALIZARAN 4 TRANSVERSALIDADES EN EL AÑO, UNA POR PERIODO.

Nº	FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Febrero	Presentación del proyecto Proyecto de vida	Docentes del PESCC, maestra de apoyo y Coordinadores de Convivencia
2	Abril	Embarazo parto y crianza	
3	Julio	Actividad sobre los valores sexuales	
4	Septiembre	Influencia de los medios de comunicación y la tecnología, en cuanto a la valoración de sí mismo y la construcción del proyecto de vida.	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR
IMPACTO GENERADO POR LA ACTIVIDAD DEL PROYECTO.

Nombre del proyecto: _____

Actividad: _____

FECHA: _____

¿Qué aprendizaje tuvo Usted de esta actividad para su vida?

¿El tema tratado es de utilidad para tu formación integral? Si ____ NO ____ Porque?

Valore de uno a cinco la actividad realizada, siendo 5 la mejor calificación. _____

¿Qué tema considera importante tratar en este proyecto, en una próxima actividad?
